

PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE IUSTICIA

PG.SG-282-20-5

ANEXO IV

Instructivo para registración de videollamadas en SIMP Penal

Consideraciones generales:

- 1. Deberá tener identificado en su computadora los archivos que desee adjuntar PDF y/o videos.
- 2. Si se encuentra trabajando bajo la modalidad Teletrabajo, el archivo deberá encontrarse disponible en el escritorio o carpeta de la PC de su dependencia. Si el documento en cambio se encuentra en la PC de su domicilio, el mismo no podrá adjuntarse al trámite.
- 3. Recuerde que solo podrá adjuntar en el caso de documentos firmados digitalmente archivos en formato PDF y en el caso de videos en formato 3gp, avi, mp4, mpeg, webm, wmv, mkv y mov, sin perjuicio de los que se habiliten en el futuro.
- 4. En ambos casos el límite del tamaño de archivos se establecerá en 10 MB.

Crear un nuevo trámite:

- 1. Inicie el proceso de creación de trámite en SIMP, como lo hace habitualmente, avanzando hasta llegar a la pantalla del procesador de textos.
- 2. Una vez que se encuentre en la pantalla del procesador de texto, diríjase al botón Adjuntar.

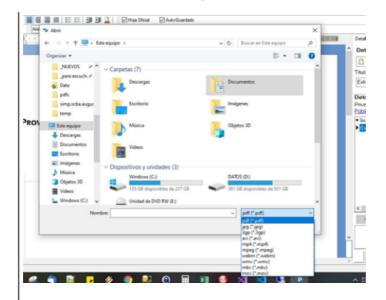


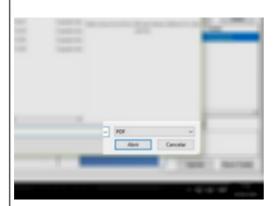
3. Se abrirá una pantalla emergente, ubique la ruta del archivo que desea adjuntar, selecciónelo, y luego haga un clic en el botón Abrir. El archivo se adjuntará al trámite SIMP.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-282-20-5

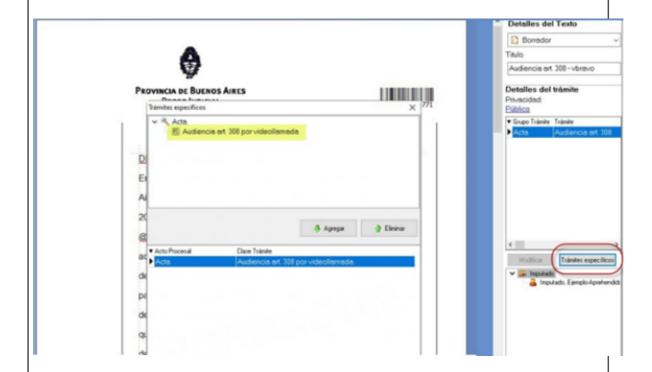




4. Si el archivo .PDF se ha adjuntado exitosamente, en la pantalla de trámite SIMP, aparecerá un nuevo botón , el cual indicará que el trámite contiene archivos adjuntos. Haciendo click en el mismo, podrá tener acceso al archivo anexo.



5. Seleccionar el trámite específico sobre el margen derecho de la pantalla Escrito:





PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-282-20-5

- 6. Al momento de rubricar el trámite podrá optar por:
- a. Firma convencional en SIMP.
- b.Firma digital, en este caso no sólo firmará el trámite SIMP, sino también el archivo adjunto.

Vista de adjuntos en SIMP Penal

Al compulsar el listado de trámites en un proceso de SIMP, si uno de ellos posee un archivo adjunto, podrá advertir la presencia de un ícono en forma de clip, el cual indica dicha circunstancia, como se aprecia en la imagen a continuación:

